

# GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXVII

PANAMA, R. DE P., JUEVES 12 DE JULIO DE 1990

Nº 21.578

## CONTENIDO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO No. 253

(De 22 de junio de 1990)

"POR EL CUAL SE CREA LA SEMANA DE LA FAMILIA."

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUELTO No. 1626

(De 12 de junio de 1990)

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUELTO No. 1362

(De 23 de mayo de 1990)

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO No. 253

(De 22 de junio de 1990)

"Por el cual se crea la Semana de la Familia."

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

en uso de sus facultades legales,

### CONSIDERANDO:

Que las Naciones Unidas, en su proclama sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, recoge y sostiene: "Que la Familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado."

Que la República de Panamá, como signataria de esa Declaración, y conforme al Mandato Constitucional, apoya vehementemente la protección a la familia como núcleo esencial de la sociedad panameña;

Que la familia constituye la célula social fundamental sobre la cual descansa la sociedad nacional, razón por la cual su fortalecimiento se traduce en una mayor consolidación y unificación de los panameños;

Que la debida protección a la familia enfatiza el deseo del Estado a salvaguardar los derechos inalienables de todos los pana-

meños.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1o.:** Instituir la Semana de la Familia, en todo el territorio nacional, la cual se celebrará durante la tercera semana del mes de junio de cada año.

**ARTICULO 2o.:** Exaltar los valores éticos, morales y sociales de la familia, y su importancia como célula estructural de la sociedad.

**ARTICULO 3o.:** Enaltecer las virtudes que deben adornar al núcleo social familiar; y exhortar a todos los panameños al cabal cumplimiento de la responsabilidad paterna y materna en salvaguarda de los intereses de la familia, de la sociedad y de la Patria.

**ARTICULO 4o.:** Exhortar a todos los panameños a que observen con sentido cristiano y cívico, todas las acciones a llevarse a cabo durante la Semana de la Familia panameña.

### COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.

**GUILERMO ENDARA GALIMANY**

Presidente de la República

**RICARDO ARIAS CALDERON**

Ministro de Gobierno y Justicia

Es fiel copia de su original

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 de 11 de noviembre de 1903

**REINALDO GUTIERREZ VALDES**

**DIRECTOR**

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12,  
Edificio Casa Amarilla, San Felipe, Ciudad de Panamá  
Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2189  
Panamá 1, República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS  
PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B/.0.25

**MARGARITA CEDENO B.**

**SUBDIRECTORA**

Dirección General de Ingresos  
**IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES**  
Mínimo 6 meses en la República: B/.18.00  
Un año en la República B/.36.00  
En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo  
Un año en el exterior B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado

### MINISTERIO DE EDUCACION

**RESUELTO No. 1626**

Panamá, 12 de junio de 1990 ✓

**LA MINISTRA DE EDUCACION**

en uso de sus facultades legales;

#### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Vicente Garibaldi Camacho, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No. 3-27-893, miembro del BUFETE GARIBALDI & ASOCIADOS, con oficinas ubicadas en el Edificio Metrópolis, Avenida Manuel Espinosa Batista, Apartamento 2C., del Corregimiento de Bella Vista de esta ciudad, en ejercicio del Poder conferido por el señor ANTONIO MANUEL ARIAS CAMPAGNANI, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-368-248, con domicilio en el Corregimiento de San Francisco de la ciudad de Panamá, solicita a Su Excelencia la Señora Ministra de Educación, la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio, de la Obra intitulada ACTIVE PLAYER METHOD (METODO DEL JUGADOR ACTIVO), cuyo autor es el señor ANTONIO MANUEL ARIAS CAMPAGNANI;

Que la referida obra permite que personas que cuentan con adecuadas computadoras en casa, puedan ser integrados a una cadena de varios jugadores a lo largo y ancho de un país o en general del mundo, permitiéndoles escoger las jugadas a cada uno individualmente, sin necesidad de estar reunidos en forma física. El método está básicamente diseñado para su uso en el exterior para personas principalmente de habla inglés por lo cual se mantiene su redacción en ese idioma, la obra es inédita consistente de un folio de 12 páginas de papel bond 8 1/2 x 11.

Que la solicitud de inscripción de la citada

obra está formulada dentro del término que establece el Artículo 1915 del Código Administrativo y da cumplimiento a todas las formalidades establecidas en el Artículo 1914 de la misma excerta legal.

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Ordénase la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio, de la obra intitulada ACTIVE PLAYER METHOD (METODO DEL JUGADOR ACTIVO), a nombre del señor ANTONIO MANUEL ARIAS CAMPAGNANI, de conformidad con la solicitud formulada por el Licenciado Vicente Garibaldi Camacho.

**ARTICULO SEGUNDO:** Expídase a favor de la parte interesada el certificado presuntivo de la Propiedad Literaria y Artística, mientras no se pruebe lo contrario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1913 del Código Administrativo.

**ADA LUZ LOPEZ DE GORDON**

Ministra de Educación

**LAURENTINO GUDIÑO B.**

Viceministro de Educación

Es copia auténtica  
Nelly G. Alvarado  
Secretaría General del  
Ministerio de Educación  
Panamá, 21 de junio de 1990

### MINISTERIO DE EDUCACION

**RESUELTO No. 1362**

Panamá, 23 de mayo de 1990 ✓

**LA MINISTRA DE EDUCACION**

en uso de sus facultades legales;

#### CONSIDERANDO:

Que el Licenciado MIGUEL R. SIFONTES, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 7-54-339, con oficinas ubicadas en la Avenida Sur, No. 1740,

ciudad de Santiago, en ejercicio del Poder conferido por la Señora BERTA C. DE CHENG, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 9-62-769, con residencia en la Ciudad de Santiago, Provincia de Veraguas, solicita a Su Excelencia la Señora Ministra de Educación, la inscripción en el Libro de Registro de la propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio de las obras intituladas "ESPAÑOL COMERCIAL"; "LECCIONES DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA" y TRAYECTORIA HISTORICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA NORMAL JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, 1938-1988", a nombre de la señora Berta C. de Cheng;

Que la obra ESPAÑOL COMERCIAL, comprende cuatro unidades de trabajo según el Programa Oficial complementada con cuadros, resúmenes, prácticas y vocabularios específico, tiene un total de 160 páginas, es inédita.

Que la obra LECCIONES DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA, es un libro de texto para el curso de Psicología Evolutiva, para V año de Formación Docente, comprende 24 lecciones de acuerdo al Programa Oficial, completada con cuatro cuestionarios y vocabularios específicos, tiene un total de 98 páginas, es inédita;

Que la obra TRAYECTORIA HISTORICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA NORMAL JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, 1938-1988, contiene hechos históricos, sociales, educativos y culturales asociados a la Escuela Normal en cincuenta años de existencia y de Proyección Educativa en el ámbito Nacional, tiene un total de 247 páginas;

Que la solicitud de inscripción de las citadas obras está formulada dentro del término que establece el Artículo 1915 del Código Administrativo y da cumplimiento a todas las formalidades establecidas en el Artículo 1914 de la misma excerta legal.

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Ordénase la inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística que se lleva en este Ministerio, de las obras intituladas "ESPAÑOL COMERCIAL"; "LECCIONES DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA" y "TRAYECTORIA HISTORICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA NORMAL JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, 1938-1988", a nombre de la señora Berta C. de Cheng.

**ARTICULO SEGUNDO:** Expídase a favor de la parte interesada el certificado presuntivo de la Propiedad Literaria y Artística, mientras no se pruebe lo contrario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1913 del Código Administrativo.

**ADA LUZ LOPEZ DE GORDON**  
Ministra de Educación  
**LAURENTINO GUDIÑO B.**  
Viceministro de Educación

ES COPIA AUTENTICA  
NELLY G. ALVARADO  
Secretaria General del  
Ministerio de Educación  
Panamá, 21 de junio de 1990

### VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS

#### CONSEJO MUNICIPAL DE AGUADULCE

##### ACUERDO No. 11

(De 18 de mayo de 1990)

"Por medio del cual se aprueba una subvención y se deroga el Acuerdo No. 1 de 3 de enero de 1974."

#### EL CONSEJO MUNICIPAL DE AGUADULCE,

##### CONSIDERANDO:

Que el Centro de Orientación Infantil y Familiar (C.O.I.F.) de la Cruz Roja de Aguadulce, presta una función social, especialmente en beneficio de los hijos de madres pobres;

Que a medida que crece la población, se hace más necesario este Centro de Orientación Infantil y Familiar;

Que este Centro de Orientación Infantil y Familiar, funciona a base de ayuda de diferentes entidades públicas y comerciales y por un simbólico aporte de los padres de familia;

##### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar, a partir del mes de junio de mil novecientos noventa (1990), la suma de doscientos treinta y cuatro balboas con sesenta y siete centavos (B/.234.67) mensuales, como subvención para el Centro de Orientación Infantil y Familiar (C.O.I.F.) de la Cruz Roja de Aguadulce, la que será incluida en el Presupuesto Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO:** Derógase en todas sus partes, el Acuerdo No. 1 de 3 de enero de 1974.

**ARTICULO TERCERO:** Los efectos de este Acuerdo regirán una vez sean sancionados.

Dado en el Salón de Sesiones "JOSE GREGORIO QUEZADA" del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Aguadulce, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

(Fdo.) H.C. SILVIA EDITH C. DE SAMUDIO  
Presidenta

(Fdo.) LUIS A. VILLAARRUE G.  
Secretario

República de Panamá, Despacho de la Presidencia del Consejo Municipal de Aguadulce. En virtud de que se ha vencido con creces el término reglamentario para que el señor Alcalde del Distrito de Aguadulce sancione el Acuerdo "Por medio del cual se aprueba una subvención y se deroga el Acuerdo No. 1 de 3 de enero de 1974", la suscrita, Presidenta del Consejo Municipal de Aguadulce, en uso

de las facultades legales que le otorga el Artículo 41 A de la Ley 106 de 8 de octubre de 1983, sobre "Régimen Municipal", reformada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, se extiende la presente diligencia, en asocio del Secretario de la Corporación, quedando, desde este momento, legalmente sancionado el presente Acuerdo, el cual llevará el número once (11) de dieciocho (18) de mayo de mil novecientos noventa (1990).

Para que conste, se extiende y firma la presente diligencia, por todos los que han intervenido en ella, hoy, ocho (8) de junio de mil

novecientos noventa (1990).

(Fdo.) H.C. SILVIA EDITH C. DE SAMUDIO  
Presidenta del Consejo Municipal de  
Aguadulce

(Fdo.) LUIS A. VILLARRUE G.  
Secretario General del Consejo Municipal  
de Aguadulce

(Hay sello del caso)

Es fiel copia de su original, Aguadulce, 8 de junio de 1990.

LUIS A. VILLARRUE G.  
Secretario General del Consejo Municipal del  
Distrito de Aguadulce.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISOS COMERCIALES

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.590 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 027136, Rollo 29740, Imagen 0046 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **MULA (PANAMA) S.A.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.258.88 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.589 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 058489, Rollo 29740, Imagen 0039 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **MORENTAL LINE, S.A.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.258.88 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.586 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 117171, Rollo 29755, Imagen 0011 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **MERCATOR LINE INC.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.260.04 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.585 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 097360, Rollo 29750, Imagen

0054 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **KONRIDA CARRIERS INC.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.260.04 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.585 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 117208, Rollo 29750, Imagen 0047 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **HORACE SHIPPING, S.A.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.260.04 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.581 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 059770, Rollo 29740, Imagen 0032 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **HEBE (PANAMA) S.A.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.260.04 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.579 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 109736, Rollo 29750, Imagen 0040 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **GANGTOK STEAMSHIP S.A.**

Panamá, 4 de julio de 1990

L-167.260.04 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.577 del 25 de

junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 093647, Rollo 29762, Imagen 0009 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **CHEERFUL MARITIME, S.A.**  
Panamá, 4 de julio de 1990  
L-167.260.46 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.576 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 182286, Rollo 29740, Imagen 0025 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **BUXTON SHIPPING S.A.**  
Panamá, 4 de julio de 1990  
L-167.260.46 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.582 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 059377, Rollo 29735, Imagen 0093 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **HILFORD MARITIME S.A.**  
Panamá, 3 de julio de 1990  
L-167.184.59 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.580 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 182271, Rollo 29735, Imagen 0086 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **GAZELLE CARRIERS, S.A.**  
Panamá, 3 de julio de 1990  
L-167.184.59 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.578 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 082852, Rollo 29732, Imagen 0040 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **CORADUM SHIPPING INC.**  
Panamá, 3 de julio de 1990  
L-167.184.59 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.597 del 25 de

junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 126343, Rollo 29740, Imagen 0060 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **ZANGWILL CARRIERS INC.**  
Panamá, 4 de julio de 1990  
L-167.258.88 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.594 del 25 de junio de 1990, extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada dicha escritura en la Ficha 027129, Rollo 29740, Imagen 0053 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad anónima denominada **RUMPUT (PANAMA) S.A.**  
Panamá, 4 de julio de 1990  
L-167.258.88 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.209 de 11 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 185269, ROLLO 29583, IMAGEN 0011 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **URBAN COMMERCIAL INC.**  
Panamá, 22 de junio de 1990.  
L-167.190.15 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.031 de 5 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 207072, ROLLO 29522, IMAGEN 0040 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **ZISTOS DEVELOPMENT INC.**  
Panamá, 19 de junio de 1990.  
L-167.190.15 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.374 de 18 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 109074, ROLLO 29676, IMAGEN 0073, de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **ZUMANOR AGENCIES S.A.**  
Panamá, 26 de junio de 1990.  
L-167.190.15 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.476 de 21 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 172555, ROLLO 29717, IMAGEN 0078 de

la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **CAVENDISH FINANCE S.A.**  
Panamá, 3 de julio de 1990.  
L-167.261.19 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.477 de 20 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 222591, ROLLO 29716, IMAGEN 0024 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **GRANDY PARTNERS CORP.**  
Panamá, 2 de julio de 1990.  
L-167.261.19 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.534 de 22 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 066826, ROLLO 29731, IMAGEN 0050 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **GERMAX CONSULTING S.A.**  
Panamá, 3 de julio de 1990.  
L-167.261.19 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.445 de 20 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 228208, ROLLO 29683, IMAGEN 0002 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **KASK INTERNATIONAL CORPORATION.**  
Panamá, 29 de junio de 1990.  
L-167.261.51 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.446 de 20 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 227394, ROLLO 29682, IMAGEN 0095 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **WALLY COMMERCIAL INC.**  
Panamá, 29 de junio de 1990.  
L-167.261.51 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4615 de 21 de mayo de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 085315, ROLLO 29377, IMAGEN 0081 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **TRANSATLANTIC MOLASSES INC.**

#### PANAMA.

Panamá, 1 de junio de 1990.  
L-167.188.73 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.429 de 19 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 129308, ROLLO 29676, IMAGEN 0093 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **TABLAS SHIPPING AND TRAVELLING AGENCY INC.**

Panamá, 28 de junio de 1990.  
L-167.188.73 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.364 de 18 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 105152, ROLLO 29676, IMAGEN 0080 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **ERBELLE TRADING INC.**  
Panamá, 28 de junio de 1990.  
L-167.180.85 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.258 de 13 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 074611, ROLLO 29587, IMAGEN 0059 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **ENVALIER INTERNATIONAL S.A.**  
Panamá, 25 de junio de 1990.  
L-167.180.85 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.185 de 11 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 190882, ROLLO 29612, IMAGEN 0022 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **EPROMIR SECURITIES CORP.**  
Panamá, 22 de junio de 1990.  
L-167.180.85 ✓ Unica publicación

#### AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4947 de 1 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 040346, ROLLO 29465, IMAGEN 0056 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **FLEURON INC.**  
Panamá, 13 de junio de 1990.  
L-167.180.85 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4966 de 4 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 113941, ROLLO 29470, IMAGEN 0065 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **GLOOMBERG INC**  
Panamá, 13 de junio de 1990.  
L-167.180.85 ✓ Unica publicación.

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5045 de 6 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 067321, ROLLO 29506, IMAGEN 0025 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **GENERAL KHIRAMA SHIPPING S.A.**  
Panamá, 18 de junio de 1990.  
L-167.183.44 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5074 de 6 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 014961, ROLLO 29522, IMAGEN 0066 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **GULBARIX TRADING CORP.**  
Panamá, 19 de junio de 1990.  
L-167.183.44 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5148 de 8 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 138972, ROLLO 29587, IMAGEN 0080 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **HABLY RESEARCH CORP.**  
Panamá, 22 de junio de 1990.  
L-167.183.44 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4770 de 25 de mayo de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 140854, ROLLO 29401, IMAGEN 0070 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **HOBOKEN RESEARCH S.A.**  
Panamá, 5 de junio de 1990.  
L-167.183.44 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5177 de 11 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta

del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 100761, ROLLO 29612, IMAGEN 0015 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **INCAR HOLDING INC.**  
Panamá, 22 de junio de 1990.  
L-167.183.44 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.178 de 11 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 160302, ROLLO 29587, IMAGEN 0087 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **INORA SECURITIES INC.**  
Panamá, 22 de junio de 1990.  
L-167.103.94 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.330 de 15 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 195359, ROLLO 29631, IMAGEN 0056 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **ILLUMA INVESTMENT CORP.**  
Panamá, 25 de junio de 1990.  
L-167.103.94 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4775 del 25 de mayo de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 236142, ROLLO 29423, IMAGEN 0119 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **KOMBAR SECURITIES INC.**  
Panamá, 6 de junio de 1990.  
L-167.103.94 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5176 de 11 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 145537, ROLLO 29611, IMAGEN 0056 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **LAGUNA INTERNATIONAL CORP.**  
Panamá, 25 de junio de 1990.  
L-167.103.94 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5189 del 11 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 125623, ROLLO 29611, IMAGEN 0044 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad de-

nominada **MARGAREL GENERAL S.A.**

Panamá, 25 de junio de 1990.

L-167.103.94 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.257 de 13 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 196553, ROLLO 29612, IMAGEN 0029 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **MEMA GLOBAL CORP.**

Panamá, 25 de junio de 1990.

L-167.106.61 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4769 de 25 de mayo de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 169000, ROLLO 29401, IMAGEN 0086 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **NELLA INVESTMENTS CORP.**

Panamá, 5 de junio de 1990.

L-167.106.61 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.412 de 19 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 166877, ROLLO 29679, IMAGEN 0029 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **SAINT MARTIN CHARITABLE FOUNDATION INC.**

Panamá, 28 de junio de 1990.

L-167.188.73 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5032 del 5 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 168300, ROLLO 29506, IMAGEN 0041 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **CORAP AGENCIAS CORP.**

Panamá, 19 de junio de 1990.

L-167.180.27 ✓ Unica publicación

**AVISO DE VENTA**

En cumplimiento del Artículo 777 del Código de Comercio, por este medio aviso al público que he vendido los derechos de la Licencia Comercial No. 4-21640, expedida por el Ministerio de Comercio e Industrias, Departamento de Comercio Interior que ampara el establecimiento denominado **BODEGA SOBERANA** ubicado en Rincón Largo de Los Anastacios, Distrito de Dolega al señor Albinio Saldaña con cédula de identidad personal No. 4-133-1537, con residencia en Rincón Largo de Los Anastacios, Distrito de Dolega.

Dolega, 25 de junio de 1990.

ABDIEL GUTIERREZ ✓

Cédula No. 4-101-1212

L-311445 Segunda publicación

**AVISO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 777 del Código de Comercio se avisa al público en general que el establecimiento comercial denominada **PANAMENA DE MEDICAMENTOS**, situado en Circunvalación y Calle "M" San Miguelito de propiedad de la sociedad INPACOL S.A. ha sido vendido a la sociedad denominada **COMPANIA PANAMENA DE MEDICAMENTOS, S.A. (PANAMED)** mediante escritura pública No. 4.180 del 16 de mayo de 1990 de la Notaría 3ra. del Circuito de Panamá.

L-167.354.35 ✓ Segunda publicación

**AVISO AL PUBLICO**

Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, al público aviso, que mediante Escritura Pública No. 8.135 de la Notaría 3a. del Circuito de Panamá, y fechada 19 de junio de 1990, he vendido al señor **JIANG GUI FANG**, comerciante, portador de la cédula No. E-8-50103, el negocio de mi propiedad, denominado: **POLLOS LUO**, operado con la Licencia Comercial No. 35081, Tipo B, y ubicado en San Joaquín, Calle Principal No. 1, Pedregal

**LUO GUO GI**

Cédula: PE-9-1583

L-167.206.34 ✓ Segunda publicación

**AVISO**

Reina Estelia Lee Bolívar con cédula de identidad personal 8-95-815 en cumplimiento del Artículo 777 del Código de Comercio, al público hace saber que vendió a la señora Albertina Lee Bolívar con cédula de identidad personal número 8-57-815 el establecimiento comercial denominado **EMPEÑO LIGA** que operaba con Licencia Comercial Tipo B., No. 14230, ubicado en la Avenida Amador Guerrero y Calle Cuarta # 4041 en la ciudad de Colón.

L-167.033.07 ✓ Segunda publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 4771 del 25 de mayo de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 170242, ROLLO 29401, IMAGEN 0093 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **CANADEx INVESTMENT CORP.**

Panamá, 5 de junio de 1990.

L-167.180.27 ✓ Unica publicación

**AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 5.413 de 19 de junio de 1990 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la FICHA 149256, ROLLO 29675, IMAGEN 0017 de la Sección Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada **CHARITABLE FOUNDATION INC.**

Panamá, 28 de junio de 1990.

L-167.180.27 ✓ Unica publicación